



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La infección por virus de papiloma humano (HPV) constituye una de las principales causas de cáncer de cuello de útero y según la Organización Panamericana de la Salud el cáncer es la segunda causa de muerte en nuestro país. Se lleva el 19% del total cuando se analizan las causas de mortalidad. El 31% corresponde a las enfermedades del sistema circulatorio.

El HPV o Virus del Papiloma Humano es un virus que contiene información genética en su ADN, puede inducir a la transformación de células normales en cancerígenas.

Cualquier persona con algún tipo de actividad sexual que implique contacto genital podría contagiarse por el HPV. Es posible contagiarse con el virus sin tener relación sexual. Debido a que muchas personas que tienen el HPV no presentan ningún signo o síntoma, pueden transmitir el virus incluso sin saberlo.

El HPV es altamente contagioso, así que es posible contagiarse al exponerse al virus una sola vez. Se calcula que mucha gente se contagia con el HPV durante los primeros 2 a 3 años de haber iniciado su actividad sexual. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud dos terceras partes de las personas que tienen contacto sexual con una persona infectada desarrollarán una infección por HPV en un período de 3 meses.

Tanto el Papanicolaou como la Colposcopia son dos métodos diagnósticos que realizados en conjunto permiten detectar células normales y anormales del cuello uterino.

La sensibilidad que tienen depende fundamentalmente de la técnica empleada, de la experiencia médica y su equipamiento. A pesar de esto, existen pacientes subdiagnosticadas, es decir que presentan enfermedades que no son detectadas en su control periódico

Tanto el SIL (Lesiones intraepiteliales escamosas) de alto grado como el SIL de bajo grado son lesiones intraepiteliales del cuello uterino causadas por el Virus del Papiloma Humano o HPV. Estas lesiones comprometen un tercio del epitelio en el caso del SIL de bajo grado y dos tercios o tres tercios del epitelio en casos de SIL de alto grado. Para que el Virus del Papiloma Humano o HPV llegue a producir un SIL de bajo grado u alto grado generalmente pasan varios años y se puede decir que la enfermedad se encuentra



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

avanzada o que progresó transformando las células normales del cuello uterino en células anormales

Con el papanicolau se pueden hacer diagnósticos de enfermedades premalignas o malignas pero es difícil anticiparse a las mismas. Muchas veces da normal y el Virus del Papiloma Humano se encuentra en los genitales.

Es decir que, generalmente cuando hay HPV el informe del Papanicolaou nos permite detectar displasias leves, moderadas o severas del cuello uterino. Desde el punto de vista preventivo no es lo ideal ya que para que se desarrolle una displasia generalmente pasan años. Este método es muy utilizado en nuestro país hace varios años pero, varias organizaciones, entre ellas la Asociación Argentina de Ginecología y Obstetricia y la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO) aconsejan su uso junto con la Colposcopia y las Técnicas de ADN para evitar llegar en forma tardía para prevención del Cáncer de Cuello Uterino

Cada vez se diagnostican más lesiones causadas por el Virus del Papiloma Humano o HPV en mujeres más jóvenes, esto se debe a que su inicio sexual es cada vez a edades más tempranas.

Del centenar de tipos del virus papiloma que existen, unos 15 son cancerígenos (16-18-31-33-35-39-45-51-52-56-58-59). La vacuna contra el HPV previene la infección por dos tipos de virus, el 16 y 18, que son responsables del 60-70% de los tumores de cuello de útero. Y alcanza máxima protección inmunológica cuando es aplicada a las mujeres antes del primer contacto sexual, idealmente entre los 9 y los 13 años.

La vacuna contra el HPV no exime a las mujeres de continuar con la prevención mediante el test de Papanicolaou (conocido como "Pap"). Este test sigue siendo fundamental para prevenir los tumores causados por los tipos de HPV que no cubre la vacuna, y para prevenir las lesiones malignas causadas por una infección existente en las mujeres sexualmente activas.

Recientemente, la Presidenta de la Nación, anuncio la incorporación de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en el calendario oficial de inmunizaciones, lo cual importa una valiosa herramienta para la prevención de éste tipo de cáncer, por lo que celebramos con beneplácito la adopción de ésta medida política sanitaria.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autores:** Manuel A. Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la incorporación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (HPV) en el Plan Nacional de Vacunación.

**Artículo 2°.-** De forma.